

# AUDITORIA AMBIENTAL - ENCARGO DE AUDITORIA N° 18/2020

**Título de la Auditoría:** Auditoría ambiental - MEMO DE ENCARGO N° 18 -20

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

**Código Proceso:**

**Subproceso:** SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

**Dependencia Auditada:** Gerencia de Desarrollo Rural

**Fecha de Elaboración:** 30/07/2020

**Directivo Responsable:** Lic. Arturo Bogado

**Destinatario:**

**Aspectos Generales del Proceso de Auditoría**

Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal  
INDERT



**Objetivo:** Evaluar el grado de cumplimiento de medidas ambientales. Las acciones asociadas a la gestión ambiental sean eficientes y cumplan con las disposiciones legales. Determinar los criterios y/o principios ambientales a ser incorporados en la formulación de políticas nacionales;

**Alcance:** Se analizarán los documentos referentes al Plan de Mejoramiento Institucional- Resolución CGR. N° 44/2018 con el objetivo de Proponer, y difundir sistemas más aptos para la protección ambiental y para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el mantenimiento de la biodiversidad; se solicitarán los documentos pertinentes a la Gerencia de Desarrollo Rural.

**Metodologías:** - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Solicitud de los documentos de respaldo. - Análisis de los documentos de respaldo. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

**Procedimientos Efectuados:** Los trabajos de auditoría serán elaborados por profesional en Auditoría, bajo la supervisión y coordinación del Auditor General. Se dejaron evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen. Se referenciarán los papeles de trabajo con los programas de trabajos, preparados por los auditores.

**Hallazgos:**

### Conclusión General

En el presente año no se ha podido realizar ninguna mejora ambiental dentro del Instituto, debido a la Pandemia del Coronavirus; lo cual ha obligado la reasignación del presupuesto a otras áreas y la paralización de todos los trabajos; siendo este, el principal impedimento suscitado en el presente año para realizar cualquier mejora.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
	Aplicar políticas y procedimientos administrativos apropiados a fin de elevar la baja de la ejecución presupuestaria observada en los rubros examinados, considerando que estos rubros son sumamente importantes para el cumplimiento de los fines institucionales y vitales para el desarrollo de las actividades profesionales de los funcionarios.
<b>Elaborado por:</b> Econ. Wenceslao Gonzalez	<b>Fecha:</b> 30/07/2020
<b>Revisado por:</b> Lic. Egdar Ocampos	<b>Fecha:</b> 30/07/2020
<b>Aprobado por:</b> Lic. Egdar Ocampos	<b>Fecha:</b> 30/07/2020

Lic. Egdar Ocampos M.  
Auditor Principal



AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo